



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**COMITÉ DE DOCTORADO
ACTA No. 225**

Fecha: 10 de julio de 2015

Hora: 10:00 am – 12:00 M

Lugar: Oficina Educación Avanzada (9- 119)

Asistentes

Elida Giraldo Gil	Coordinadora Doctorado en Educación
Doris Adriana Ramírez	Representante de profesores
Andrés Klaus Runge Peña	Representante de profesores
Iván Darío Uribe Pareja	Representante estudiantil

Invitados:

Arley Fabio Ossa Montoya	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Diana Marcela Escobar García	Asistente Doctorado en Educación

Orden del día

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta 224
3. Asuntos estudiantiles
 - Informes de pasantía
 - Entrega- Proyecto de Tesis y elección de jurados
 - Evaluación Comprensiva
 - Solicitud apoyo económico- Pasantía
4. Informe de seguimiento – Proyectos y Tesis
5. Programación y fechas de sustentación
6. Comunicaciones
7. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta 224
3. Asuntos estudiantiles

3.1 Informes de pasantía

Los estudiantes del Doctorado en Educación a continuación relacionados, realizaron solicitud de aval de la pasantía, a través de la presentación del respectivo informe y los certificados de respaldo:

ESTUDIANTE	COHORTE	LÍNEA	TUTOR/A	COMPROMISOS Y ACUERDOS	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA
Nelly Sierra Ospina	Décima	Estudios en Pedagogía, Educación y Didáctica	Elida Giraldo Gil	<p>Lugar: Universidad de Barcelona.</p> <p>Anfitrión: Acompañamiento del grupo FODIP bajo la asesoría del profesor Francisco Imbernón</p> <p>Fecha: 15 de abril al 15 de junio del 2015</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la propuesta actual de tesis - Socializar el proyecto e intercambiar percepciones <p>Compromisos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de los avances realizados del marco teórico y de la metodología (19 junio) - Informe de las actividades realizadas y su respectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Formato – Informe de Pasantía • Autoevaluación • Actividades durante la pasantía • Carta de certificación- Universidad de Barcelona • Fecha de la pasantía: 16 de abril- 11 de junio • Carta tutora- presentación de informe de la pasantía

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

				evaluación	
Gloria Elena Herrera Casilimas	Décima	Estudios en Educación , Pedagogía y Didáctica	Jesús Alberto Echeverri Sánchez	<p>Lugar: - Instituto para la investigación y el desarrollo pedagógico- IDEP - Escuelas Normales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubaté- Cundinamarca • Uribia- César, • Marinilla • Amagá • Sopetrán <p>-Fechas: Agosto 11-20 de 2014 visita a la Escuelas Normales de Ubaté- Cundinamarca. Febrero a mayo de 2015.</p> <p>-Anfitrión: Ruth Cortés- acompañamiento formativo en el mes de febrero.</p> <p>Compromisos- informe de las actividades realizadas durante las actividades de pasantía. Avanzar en el Proyecto (ver objetivos en la solicitud de aval)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formato informe de pasantía • Constancia de cumplimiento por parte del tutor • Constancia Escuela Normal Superior de Santa Rosa • Constancia Escuela Normal Superior/ Ubaté Cundinamarca • Constancia Escuela Normal Superior de Amagá • Constancia Escuela Normal Superior/ San Juan del César- La Guajira • Constancia Prof. Ruth Amanda Cortés/ DIEP- acompañamiento mes de febrero • Observaciones No pudo visitar La Escuela de Marinilla y Sopetrán debido al paro del magisterio
Marta Elena	Décima	Educación en Ciencias	Ruth Elena	<p>Fecha o tiempo de pasantía: Dos semanas en 2015-1</p> <p>Lugar: Universidad Tecnológica de Pereira</p> <p>Compromisos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carta aval tutora. • Formato/ informe- segundo momento: 26 de abril al 10 de mayo • Constancia de cumplimiento por parte de Cecilia Gutiérrez- coordinadora de la

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

González Gil		Sociales y Humanas	Quiróz Posada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de instrumentos para desarrollar la metodología-entrega: 20 de noviembre de 2014 2. Certificado de ponencia en evento internacional: entrega 20 de noviembre de 2014 3. Avance en los desarrollos conceptuales de la tesis-entrega: al culminar los momentos dos y tres de la pasantía. 4. Escritura de artículo científico sobre el tema de la tesis: entrega al finalizar la pasantía en general 	Maestría en Educación de la U. Tecnológica de Pereira
--------------	--	--------------------	---------------	---	---

Respuesta del Comité

Para el caso de la estudiante Nelly Sierra Ospina y Gloria Elena Herrera Casilimas, el Comité emitió la siguiente respuesta:

La corporación revisó el informe de pasantía y la respectiva documentación de respaldo, y avaló el cumplimiento de este requisito cuyas precisiones rezan en el Artículo 33 de la resolución Rectoral 23661 de enero 30 de 2007.

Para el caso de la estudiante Marta Elena González Gil, el Comité revisó el informe y la respectiva documentación de respaldo, y avaló el cumplimiento **del segundo momento de pasantía**, así mismo, desde la coordinación del Doctorado, se recordará a la estudiante que queda pendiente de aval el tercer y último momento de la pasantía

3.2 Entrega- Proyecto de Tesis Doctoral y elección de jurados

3.2.1 La estudiante **Sandra Patricia Mejía Rodríguez**, de la décimo primera cohorte del Doctorado en Educación, Línea de Formación “Educación en Ciencias Sociales y Humanas”, entregó a través del SSOFI su Proyecto de Tesis titulado: “*La formación Ciudadana y su relación con la justicia social en la educación: aportes pedagógicos*”, así mismo, adjuntó la carta de aval de su tutora Ana Elsy Díaz Monsalve, quien realiza sugerencia de cinco posibles jurados, a continuación relacionados:

- Dra. María Raquel Pulgarín de la Universidad de Antioquia
- Dra. Sara Yaneth Fernández Moreno
- Dra. María Mercedes Oraison
- Dr. Marcelo Esteban Garrido Pereira

Respuesta del Comité

La corporación recibió el Proyecto de Tesis presentado por la estudiante. Así mismo, recibió el aval de su tutora, la Dra. Ana Elsy Díaz Monsalve, en el que se proponen los/as doctore/as para la evaluación del proyecto.

La corporación, luego del estudio de la hoja de vida de cada uno/a de los/as Doctores/as recomendados/as, avaló para su participación como jurados a la Dra. Sara Yaneth Fernández y la Dra. María Mercedes Oraison.

Desde la Coordinación del Doctorado, se hará la debida invitación a las profesoras y se tendrá informado sobre este proceso a la estudiante y a su tutor. A partir del momento en que las evaluadoras reciban, tendrán un mes para emitir su concepto.

3.2.2 La estudiante **Mónica Lorena Vargas Betancourt**, de la décimo segunda cohorte de la Línea de Formación “Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica”, entregó a través del SSOFI su Proyecto de Tesis titulado: “*Asociación de las condiciones de trabajo psicosociales y la salud mental de los docentes con la clasificación de los establecimientos educativos oficiales según los resultados en las pruebas SABER 11, Medellín, 2014-2016*”, así mismo, adjuntó la carta de aval de su tutor Ricardo León Gómez Yepes, quien realiza sugerencia de tres posibles jurados a continuación relacionados:

- Dr. Jairo Ernesto Luna
- Dr. Andrés Alonso Agudelo Suárez

- Dra. Lucía Zapata Cardona

Respuesta del Comité

La corporación recibió el Proyecto de Tesis presentado por la estudiante. Así mismo, recibió el aval de su tutor, el Doctor Ricardo León Gómez Yepes, en el que se proponen los/as doctores/as para la evaluación del proyecto.

La corporación, luego del estudio de la hoja de vida de cada uno/a de los/as Doctores/as recomendados/as, avaló para su participación como jurados al Dr. **Jairo Ernesto Luna** y a la Dra. **Lucía Zapata Cardona**.

Desde la Coordinación del Doctorado, se hará la debida invitación a los/as profesores/as y se tendrá informado sobre este proceso a la estudiante y a su tutor. A partir del momento en que los evaluadores reciban, tendrían un mes para emitir su concepto.

3.2.3 El estudiante **Leonardo Uribe Kaffure** de la décimo segunda cohorte, adscrito a la Línea de Formación en Educación Matemática, entregó a través del SSOFI su Proyecto de Tesis titulado: *“Estudio de relaciones entre habilidades de visualización y habilidades aritméticas en niños de primaria”*, así mismo, adjunta la carta de aval de sus tutores Walter Fernando Castro Gordillo y Jhony Alexander Villa Ochoa, quienes realizaron sugerencia de cuatro posibles jurados a continuación relacionados:

- Gilberto de Jesús Obando Zapata
- Carlos Mario Jaramillo López
- Margherita Gonzato
- Eliécer Aldana Bermúdez
- Solange Roa Fuentes

Respuesta de Comité

La corporación recibió el Proyecto de Tesis presentado por el estudiante. Así mismo, recibió el aval de sus tutores Walter Fernando Castro Gordillo y Jhony Alexander Villa Ochoa, en el que se proponen los/as doctores/as para la evaluación del proyecto.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

El Comité, luego del estudio de la hoja de vida de cada uno/a de los/as Doctores/as recomendados/as, avaló para su participación como jurados al Dr. Gilberto de Jesús Obando Zapata y a la Dra. Margherita Gonzato.

Desde la Coordinación del Doctorado, se hará la debida invitación a los profesores y se tendrá informado sobre este proceso a la estudiante y a su tutor. A partir del momento en que los evaluadores reciban, tendrían un mes para emitir su concepto.

3.2.4 La estudiante **Sarah Flórez Atehortúa** de la décimo primera Cohorte de la Línea de Formación “Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica”, entregó a través del SSOFI su Proyecto de Tesis titulado: *“Educación (inicial) de cero a siempre. Construcciones en torno a la política pública”*, así mismo, adjunta la carta de aval de sus tutores Elida Giraldo Gil y Andrés Klaus Runge Peña, quienes realizaron sugerencia de tres posibles jurados para evaluar el proyecto.

Respuesta del Comité

La corporación recibió el Proyecto de Tesis, presentado por la estudiante. Así mismo, recibió el aval de sus tutores, en el que se proponen las doctoras para la evaluación del proyecto.

El Comité, luego del estudio de la hoja de vida de cada una de los Doctoras recomendadas, avaló para su participación como jurados a la Dra. Maribel Barreto Mesa y la Dra. Graciela Frigerio.

Desde la Coordinación del Doctorado, se hará la debida invitación a las profesoras y se tendrá informado sobre este proceso a la estudiante y a sus tutores. A partir del momento en que las evaluadoras reciban, tendrían un mes para emitir su concepto.

Observaciones

El Comité, a partir de la revisión de las hojas de vida de los posibles evaluadores de Proyectos y Tesis enviadas por los/as tutores/as, considera pertinente, en aras de una dinámica más fluida en el estudio de la información al interior de las reuniones, elaborar un formato de diligenciamiento en el que se especifique la siguiente información de los evaluadores recomendados y el cual será difundido entre los profesores que orientan proyectos y tesis en el Programa de Doctorado en Educación:

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

- **Datos personales** (nombre; Institución o Universidad a la cual se encuentra adscrito/a el/la profesor/a; correo electrónico)
- **Títulos académicos**
- **Publicaciones**
- **Áreas de investigación**
- **Cargo actual y los dos últimos desempeñados**
- **Trabajos de Maestría y/o Doctorado dirigidos.**

3.3 Aval evaluación Comprensiva

Los/as estudiantes del Doctorado en Educación a continuación relacionados, realizaron solicitud de aval de aprobación de la evaluación comprensiva, a través de la presentación de carta con visto bueno de su(s) tutor(es/as), así como los certificados de respaldo:

ESTUDIANTE	COHORTE	LÍNEA	TUTOR/A	DOCUMENTOS ENTREGADOS
Ana María Vásquez Velásquez	Décimo primera	Educación y TIC	Prof. Wilson Bolívar Buriticá	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de aval tutor • Certificado de participación como conferencista • Memoria de la ponencia • Ficha registro ISBN
Alejandro Uribe Zapata	Décimo primera	Educación y TIC	Doris Adriana Ramírez Salazar / Octavio Henao Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> • Carta presentación de la evaluación comprensiva • Certificado de participación como ponente- Congreso Red POP 2015, Medellín • Memorias Congreso Red POP 2015
María Luisa Montoya Rendón	Décima	Educación Superior	Néstor Aguirre Ramírez	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de aval tutor • Certificado de participación como ponente- Costa Rica. • Certificado de participación como ponente- Costa Rica

Respuesta del Comité

La Corporación analizó la solicitud de los/as estudiantes, en correspondencia con la normativa vigente (Reglamento Específico de Posgrados de la Facultad de Educación,

Resolución 23661 del 30 de Enero del 2007), que regula los aspectos relacionados con la Candidatura Doctoral, específicamente: el Artículo No. 58 plantea que para pasar de la calidad de estudiante de doctorado, a la de Candidato a Doctor, el estudiante deberá obligatoriamente superar tanto la Evaluación Comprensiva como la Sustentación Oral de su Proyecto de Tesis antes de finalizar el cuarto semestre del plan de estudios; el Artículo No. 59 define la Evaluación Comprensiva como “el momento en el que el estudiante pone en evidencia el dominio sobre los aspectos teóricos y metodológicos de su tesis”. Este dominio lo habilita para desarrollar el proyecto; y el Artículo No. 60 que establece el procedimiento de la Evaluación Comprensiva: El estudiante deberá cumplir con al menos una de las siguientes opciones, avalada por el Director de Tesis: a. Publicación de un artículo o un capítulo de libro, relacionada con el proyecto de tesis, que haya sido sometido al arbitraje de una Revista Científica en el área y dela cual haya recibido aceptación para publicación; b. Participación en un evento nacional o internacional, con una ponencia relacionada con el proyecto de tesis.

El Comité revisó la documentación entregada y considera que los estudiantes cumplieron con el requisito de la Evaluación Comprensiva para la Candidatura a Doctores/as.

3.4 Solicitud de apoyo económico para pasantía

La estudiante Claudia Patricia Quintero Quintero de la décima cohorte del Doctorado en Educación, adscrita a la Línea de Formación en Educación Matemática, solicita apoyo económico para realizar pasantía en Ciudad de México, la cual comenzará a finales del mes de julio.

Para tramitar dicha solicitud, la estudiante adjunta a través del SSOFI los siguientes documentos de respaldo:

- Formato de solicitud de apoyo económico
- Carta de aval de su tutora, la profesora Diana Victoria Jaramillo Quiceno
- Carta de aceptación del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinestav)
- Constancia reserva de tiquete aéreo

Respuesta del Comité



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

La Corporación avala la solicitud de la estudiante y autoriza gestionar los trámites concernientes a dicho apoyo económico. En este sentido, se recomienda a la estudiante estar en constante comunicación con el Departamento de Educación Avanzada, instancia en la que se le dará la información necesaria referente a la solicitud.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

4. Informe de seguimiento – Proyectos y Tesis

	Línea de Formación	Cohorte	Estudiante	Tutor(es)	Título tesis	Evaluadores	Etapa del proceso
TESIS	Educación Superior	Octava	Miguel Orlando Betancourt Cardona	Lina María Grisales Franco	UN PROCEDER MESTIZO EN EL DEVENIR DEL SER. Trayectos mestizos en educación superior: Una didáctica para articular las funciones misionales de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> Christine Delory-Momberger – Université Paris 13 Sorbonne Paris Cité, Francia. Dora Inés Arroyave – Universidad San Buenaventura. Leonor Angélica Galindo Cárdenas – UdeA. 	<ul style="list-style-type: none"> Christine Delory-Momberger – Se le invita a participar como jurado el día 18 de junio- La docente acepta el día 19 de junio y se le envía la documentación correspondiente en junio 20 Dora Inés Arroyave - Se le invita a participar como jurado el día 18 de junio- La docente acepta el día 19 de junio y se le envía la documentación correspondiente en junio 20 Leonor Angélica Galindo Cárdenas - Se le envía la invitación para participar como jurado el día 20 de junio- La docente acepta el día 22 de junio y se le envía la documentación correspondiente en junio 23



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

	Educación Matemática	Octava	Difariney González	Olga Lucia Zapata Cardona	Constitución del a identidad del profesor que enseña estadística	<p>- Sandra Evely Parada Rico - Universidad Industrial de Santander -</p> <p>- Adair Mendes Nacarato - Universidad de São Francisco, Brasil</p> <p>- Joao Pedro da Ponte - Universidad de Lisboa, Portugal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sandra Evely Parada Rico - Envía su concepto el día 17 de junio de 2015. • Adair Mendes Nacarato - Se le envía recordatorio- La prof. responde que entregará en próximos días. • Joao Pedro da Ponte- Se le envía recordatorio- El prof. responde que entregará en próximos días.
PROYECTOS DE TESIS	Educación y Tecnología s de la Información y la Comunicación	Décimo primera	Gerzon Yair Calle Álvarez	Dora Inés Chaverra Fernández	El centro de escritura digital. Una posibilidad para el fortalecimiento de la producción de textos académicos en la educación media	<p>-Hans Werner Huneke - Universidad de Freiburg, Alemania</p> <p>-Edison Neira Palacio -UdeA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hans Werner Huneke - envía concepto de evaluación el 22 de junio. • 29 de junio, se le envía recordatorio al profesor Edison Neira por el cumplimiento de plazo para la remisión del concepto.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

	Educación, Cuerpo y Motricidad	Décimo primera	Sol Natalia Gómez Velásquez	Luz Elena Gallo Cadavid Jordi Planella Ribera	Lenguajes poéticos del cuerpo humano en la Educación.	María Teresa Luna - Universidad de Manizales CINDE. Teresita Ospina Álvarez - UdeA	Prof. Teresita Ospina envía concepto de evaluación el 8 de julio - se encuentra en proceso de programación de sustentación
--	--------------------------------	----------------	-----------------------------	--	---	---	---

5. Programación y fechas de sustentación

5.1 Defensa de Tesis

ESTUDIANTE	LÍNEA/COHORTE	TÍTULO DEL PROYECTO	TUTOR	JURADOS			FECHA/HORA	LUGAR
Horacio Pérez Henao	Educación Superior/Octava Cohorte	“Estética Cotidiana y literatura: una aproximación como filosofía de vida”	Edwin Alberto Carvajal Correa	Augusto Solórzano Ariza. Docente-investigador, U. Nacional de Colombia, Medellín	Pablo Montoya Campuzano / Prof. U de A	Donald Hugh de Barros Kerr Junior- Director de Maestría en Educación y Tecnología, Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología, Sul Rio Grandense, (Brasil).	Jueves 13 de agosto/ 3:00 pm	Por confirmar

5.2 Candidaturas



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

ESTUDIANTE	LÍNEA/ COHORTE	TÍTULO DE LA TESIS	TUTOR/ A	JURADOS		FECHA/ HORA	LUGAR
Iván Darío Uribe	Educación Cuerpo y motricidad/ Décimo Primera	El hedonismo en clave educativa	Luz Elena Gallo	Javier Taborda Chaurra- Prof. Titular adscrito al Departamento de Estudios Educativos de la Universidad de Caldas	Andrés Klaus Runge- Prof. U de A	Martes 4 de agosto / 10:00 am	Auditorio 1- SIU
Diana Ramírez Jiménez	Educación en Ciencias Sociales y humanas / Décimo Primera	El sujeto político en las redes sociales virtuales. El caso de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil – MANE	Aleja ndr o Mesa Arango	Margarita Benjumea- Prof. U de A	María Teresa Luna- Prof. CINDE	Martes 4 de agosto / 2:00 pm	Auditorio 1- SIU
Alejandro Uribe	Educación y TIC/ Décimo Primera	Prácticas educativas expandidas: de la tecnología en la escuela al rol de la escuela en el contexto de una cultura digital	Doris Adriana Ramírez / Octavio Henao	Rocío Rueda- Prof. Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá	Paula Restrepo Hoyos- Prof. U de A- Facultad de Comunicaciones	Jueves 6 de agosto / 10:00 am	Auditorio 1 SIU

6. Comunicaciones

- El estudiante Jaime Andrés Parra de la décimo primera cohorte del Doctorado en Educación, adscrito a la Línea de Formación “Educación en Ciencias Sociales y Humanas”, emite la siguiente comunicación dirigida al Comité del Programa de Doctorado:

“Buenos días,

Acabo de terminar el tercer semestre académico y por motivos económicos no podré matricular el siguiente semestre. Ya le he informado la situación a mi tutor Alejandro Pimienta.

Espero en poco tiempo hacer las gestiones pertinentes para poder solicitar el reingreso. Dado que no he iniciado el cuarto semestre y que el tercero lo terminé con notas superiores a 3.5. no sé cuál es el procedimiento a seguir, pues tal como entendí la norma no aplica la cancelación de semestre. Agradezco me esclarezcan el procedimiento a seguir.”

Respuesta del Comité

La Corporación se da por enterada. Así mismo, le recordará al estudiante Jaime Andrés, a través de una carta, que al momento del reingreso y de acuerdo con el artículo 4 y sus párrafos correspondientes (1 a 3), establecidos en el Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014, por el cual se sustituye en su integridad el Reglamento estudiantil para los Programas de Posgrado de la Universidad de Antioquia (Acuerdo 122 del 07 de julio de 1977), debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de recurso humano y cupos asociados a la Línea de Formación a la cual se encontraba adscrito
- Disponibilidad del Tutor que le acompañó durante los semestres académicos cursados.
- El reingreso no puede exceder los cinco años después de la notificación de retiro.
- Si se modifica el reglamento, éste sería el que acogería todas las directrices y condiciones del reingreso.
- Plan de estudios válido para el reingreso.

7. Varios

✓ Apertura de cohorte para el semestre 2015- 2

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada, Arley Fabio Ossa Montoya, informa al Comité del Programa de Doctorado, que ha recibido un comunicado por parte del Comité Central de Posgrados en el que se expone el calendario de convocatoria para apertura de nuevas cohortes en el semestre 2016-1. Dicho calendario expuesto, de acuerdo al profesor Arley, tiene fechas próximas de cierre, así que no se contaría con el tiempo suficiente para realizar la convocatoria respectiva en caso de que se decida abrir cohorte para el semestre en mención. Sin embargo, solicita se realice la consulta a los Coordinadores de las Líneas adscritas al Programa, para saber de primera mano, si se cuenta con las condiciones académico administrativas para tal apertura y en dicho caso, solicitar un tiempo para realizar la gestión correspondiente.

Para la consulta, el Comité sugiere realizar un formulario en google dirigido a los Coordinadores, cuyas respuestas puedan dar cuenta de las posibilidades y condiciones para la apertura.

✓ Pensarse el Doctorado en Educación

A propósito de las propuestas que se ha pensado la profesora Elida Giraldo Gil, como nueva coordinadora del Doctorado en Educación, se dirige al Comité para expresar algunas directrices bajo las que se harán tales propuestas. Dicho horizonte tiene como propósito principal destacar el programa en términos institucionales, esto es, pensarse el Programa de Doctorado en Educación, en términos académicos y pedagógicos que le puedan brindar una identidad propia. La profesora Giraldo, desea que a partir de ello, se produzca un cambio con respecto a las percepciones que se tienen cuando se piensa en el programa, percepción que está relacionada con dificultades, y como ella misma lo expresa desde la atención a lo dicho por diversas personas, como “los chicharrones a resolver”, y pocas veces como un programa que genera espacios de encuentro para pensarse, precisamente, aquello de lo que realmente debería ocuparse un Programa como estos, principalmente y teniendo en cuenta el contexto y sus dinámicas particulares.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Para la Coordinadora del Doctorado, no deberían ser más importantes los asuntos administrativos que los académicos, pues si bien ambos van de la mano, y las gestiones y procesos administrativos son de gran relevancia para una dinámica fluida del programa, también es cierto que los aspectos académicos corresponden, mayormente, a la identidad del programa de Doctorado y lo que la hace diferente a otros.

En este sentido, propone que en cada reunión del Comité se de espacio a la conversación sobre la pregunta: ¿De qué se ocupa un Doctorado en Educación? y que puedan resultar propuestas como la de redireccionar los propósitos y la dinámica del Seminario Permanente, para que éste a su vez, también se convierta en un espacio de reflexión en torno a la cuestión en mención, revistiendo de intereses académicos y propios de los estudiantes, espacios como este.

Elaborado por:

Diana Marcela Escobar García
Asistente Doctorado en Educación

Revisado por:

Elida Giraldo Gil
Coordinadora Doctorado en Educación
Universidad de Antioquia